

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengamos de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatua nada ni sacrifica alguna por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	3 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1250 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los horrores de la emigración.

Entre los emigrantes a Málaga que han regresado recientemente, se encuentran Manuel González, muy conocido y popular en dicha población, y al cual se deben muchos datos desconsoladores acerca del resultado general de la emigración a Chile, Buenos Aires y Brasil.

Sin tiempo hoy para abrazar todos los extremos a que su relato se refiere, diremos que el resultado de la emigración ha sido completamente negativo para nuestros compatriotas en las tres mencionadas repúblicas.

En Chile, donde no abunda mucho el trabajo, llegó a mirarse con malos ojos, por los trabajadores de aquel país, la llegada de nuestros compatriotas, viéndose en la mayor concurrencia de brazos un perjuicio directo para sus intereses.

Esto dió motivo a riñas parciales y disgustos de tal índole, que se corrió la voz de que los trabajadores españoles no debían salir solos de noche, porque se exponían a morir asesinados.

Este rumor, cualquiera que fuese su fundamento, exacto o inexacto, llevó la alarma a los ánimos en tales términos, de que los emigrantes de Málaga no se atrevían a salir sino en grupos de ocho o diez para hacer frente a toda clase de contingencias. Unido el peligro a que se exponían a la circunstancia de que muchos no encontraban trabajo, o se le ofrecían en condiciones muy desfavorables peores que la que son corrientes en Málaga, determinaron pasar los Andes para trasladarse a la República Argentina.

La travesía, llena de peligros, fué penosísima; centenares de infelices, medio muertos de hambre, persiguieron la dolorosa peregrinación, a tantos miles de leguas de su patria, expuestos a rodar por las vertientes de aquellos horribles precipicios.

Ensangrentados los pies, no hallando muchos de ellos ni un mal pedazo de pan que llevarse a la boca, agonizando, llegaron a Rosario de Santa Fé. En aquel hospital tuvieron que ingresar muchos de esos desgraciados migrantes, que tenían agujereados los pies. Para socorrer a los otros se formó una sociedad española que ha hecho prodigios, multiplicando hasta lo infinito su caridad.

Por desgracia en la República Argentina no encontraron tampoco lo que buscaban al salir de España engañados por su ilusión, y han pasado muchos días de fatiga, grandes sufrimientos, infinitos dolores, antes de volver a pisar el territorio que los vio nacer.

No son más consoladoras las noticias que se reciben en Málaga, acerca de la situación de los emigrantes malagueños en el Brasil.

Muchas de las familias que salieron de aquí han tenido que dividirse y subdividirse.

Los maridos han sido contratados para unas tierras a doscientas o trescientas leguas de donde trabajan como lavanderas sus mujeres, y los hijos también están en otro lado.

¿Cuándo volverán a reunirse estas pobres familias?

¡Acaso nunca! ¡Cuántos horrores ha producido la emigración!

Para café y helados, el Café del Callejón.

Miscelánea

Comisión provincial. En la sesión celebrada hoy ha resuelto los siguientes asuntos:

Ordenar al alcalde de Melegis tramite la protesta de D. Enrique González al reparto vecinal, notificando al interesado las providencias que dicte y la resolución que recaiga para que pueda ejercitar su derecho, y que dicho alcalde dé cuenta del resultado de estas diligencias en el término de 15 días.

Declarar sin curso la alzada de D. Eduardo García López contra el repartimiento de Yátor.

Requerir de inhibición al Juez de Huescar en la demanda de D. Pascual Monzon Castellar contra aquel ayuntamiento.

Se rectifica un acuerdo referente al reparto de cartas devengadas en un asunto judicial.

Se desestima la alegación del mozo de Chimeneas José M. Rodríguez por no haberse presentado a reconocimiento.

Declarar exentos al mozo de Escúzar An-

tonio Aguado, al de Gabia Grande Antonio Muñoz Sabán y a Alfonso Ariza.

Se acordó celebrar en este mes veinte y cinco sesiones en días hábiles.

Y por último, quedó aprobado el pliego aclaratorio de las obras del río de Turon.

Enseñanza libre. En armonía con lo que preceptúa en el art. 4.º del real decreto de 22 de noviembre de 1889, el Rectorado ha dispuesto que abra la matrícula de enseñanza libre en la Secretaría general de la Universidad desde el día de hoy al 15 del corriente, siendo este plazo fatal e improrrogable.

Podrán inscribirse en la matrícula los que quieran dar a sus estudios privados validez académica en setiembre siguiente, y los que habiéndose inscrito en las convocatorias de enero a junio y no se hayan examinado lo quieran hacerlo en aquel mes, y los suspensos que quieran repetir sus exámenes.

Desertor. Por los guardias civiles Juan Morales Molina y Francisco Muñoz López, ha sido capturado el desertor Antonio Fernandez Lopez, a quien reclamaba el Gobernador militar de esta plaza.

Pedrada. Anoche a las siete rieron dos muchachos de 12 y 14 años en la Puerta Real, resultando uno de ellos herido por una pedrada en la cabeza.

El herido fué curado en el hospital, y después se retiró a su domicilio.

Riña. Ayer a las seis de la tarde en el café de la Alameda estaban jugando al domino un individuo conocido por el Choto y otro llamado Roman, y por cuestiones del juego ambos se trabaron de palabras maltratándose mutuamente y el Choto dió un fuerte golpe en la nariz al Roman ocasionándole una herida.

El agente Megias condujo al arresto al agresor.

Viajero. Esta tarde sale para sus posesiones de Abrucena el Beneficiado de esta Colegiata Dr. D. José Morataya.

Economías. Leemos en un periódico:

"El Director general de Comunicaciones, Sr. Los Arcos, ha hecho una rebaja de unos 4.000 duros suspendiendo algunas comisiones que tenían varios empleados en su departamento."

No ha dimitido. Dice *El País*:

"En los círculos financieros se decía ayer que el director de la Tabacalera D. Amós Salvador había presentado la dimisión del cargo."

Procuramos informarnos de personas que suponiéramos enteradas de las interioridades de la Tabacalera, y estas nos aseguraron que todavía no era un hecho lo que se decía en aquellos círculos."

Inventario. Antes del 1.º de noviembre próximo deberán formar todos los ministerios, y remitir al de Hacienda, inventarios de los edificios, terrenos y material inútil para el servicio del Estado.

Aprehensión de tabaco. El pescador marinerío José Canillas vecino de la Rabita, salió a pescar con su bote el día 27 de julio último a las tres y media de la mañana, y encontrándose a una milla de la playa vió un barco que navegaba sin rumbo moviéndose a merced de las olas. Conoció desde luego que en aquella embarcación ocurría algo extraordinario, por lo que se aproximó a ella dando voces y en vista de que nadie contestaba pasó a bordo del barco que estaba sin gobierno.

No había nadie en él.

El buque encontrado contenía 26 fardos de tabaco, no hallándose papeles ningunos.

Se conoce que en el temporal pasado este barco ha estado a punto de naufragar, pues tiene roto el botín, un foguete y una vela.

Embarcado en el José Canillas y dos marineros que le acompañaban izó la vela más alta tomando rumbo para la Rabita en donde se presentó al Ayudante de marina dando cuenta del hallazgo obtenido, así como también al Administrador de la Aduana y a un Sr. Capitan de Carabineros.

La conducta de José Canillas es digno de elogio.

Hoy han ingresado en los almacenes de la Compañía Arrendataria los 26 fardos de tabac, aprendido.

Dimisión. Por cartas particulares recibidas en esta capital, se sabe que el señor Paso y Delgado, ha hecho dimisión del alto puesto que desempeñaba en el Consejo de Estado.

Partida. Esta tarde a las cuatro, partirá para Almuñécar la colonia escolar, con tanto éxito organizada por la Sociedad Económica.

Herido. Esta mañana ha ingresado en el Hospital de orden del Juez del Sagrario para continuar su curación, el vecino de Alfacar Francisco Fernandez Zúñiga, que fué herido hace algunos días en dicho pueblo por un sugeto con quien tuvo cuestión.

Vacante. Por fallecimiento del canónigo tectoral de Guadix D. Francisso Izbernar de Aguila, se ha anunciado la vacante de dicha canongía que deberá solicitarse del obispado en el plazo de dos meses.

Nuevo colega. Esta tarde hemos recibido la anunciada visita de un nuevo colega granadino, titulado *El Radical*. Agradecemos sinceramente, en la parte que nos corresponde, el cariñoso saludo que a la prensa dirige y le deseamos larga vida y prosperidades, para realizar los nobles propósitos que, en lo que hace referencia a los intereses y al porvenir de Granada, le animan.

Jurados de Albuñol. Pormadas definitivamente las listas de Jurados, figuran un concepto de capacidad, por Albuñol, los señores siguientes:

D. Ramon Perez Blanco, D. Cecilio Roda Perez, D. Rosendo Ruiz Viñolo, D. Patricio Manzano Sanchez, D. Andrés Muñoz Jimenez, D. Francisco Esturillo Rejon, D. Manuel Blanco Jimenez, D. Ramon Raja Martinez, D. Francisco Ruiz Acosta, D. Aureliano Prieto Vidal, D. Antonio Lopez Romero, D. Antonio Lopez Gonzalez, D. Francisco Peña Peraz, D. Eduardo Ansaldo Guasco, D. José María Corzo Muñoz, D. Patricio Fernandez Abril, D. Angel Carrasco Ruiz, D. Manuel Suarez Archilla, D. José Mendez Galvez, D. Francisco Mellado Cara, D. Manuel Blanco Roda, D. Mateo Hilalgo Lopez, D. Francisco Medina Sabio, D. Juan de Dios Jimenez Sanchez, D. Juan Carmona Rivas, D. Rafael Jimenez Almen-dros, D. José Alonso Lopez, D. José Antonio Canillas Vargas, D. José Rivera Jimenez, D. Jaime Sanchez Perez, D. Antonio Montes Rivas, D. Juan Morales Peinado, D. José Rodriguez Sanchez, D. Mariano Fernandez Linares, D. Antonio Alonso Maldonado.

Señalamiento de vistas.

Para mañana no se han hecho ningunos en la Audiencia territorial.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

—Llamamiento de la Sala de lo Criminal al testigo Antonio Rus Torres.
—Requisitoria de la Audiencia de Huerca-Overa para la captura de Benito Fernandez Pla.

—Id. del Juez de Archidena referente a Luisa Vill. Mergado.

—Id. de la Palma, respectiva a Nicolás Fernandez Cabello.

—Id. de Campillo para la captura de Juan Ramos y un tal Luis.

—Id. del Juez del Sagrario relativa a Antonio Lopez Sanchez.

—Edicto del Juez de Antequera referente a qué persona pueda corresponder un esqueleto humano hallado el 10 de marzo en el sitio «Laguna de Herreros».

—Requisitoria del Juez de Baena para la busca de caballerías robadas a D. José Trinidad Ariza y D. R. del S. lamanca Vallejo.

—Llamamiento del Juez municipal del Campillo a Antonio García Medina.

—Id. a un hombre que vendió onces cerdos a varios vecinos de Churriana el 23 de junio.

—Edicto para la busca de caballerías robadas a D. Félix Choca y D. Juan Cárdenas vecinos de Archidena.

—Llamamiento del Juez de Alcalá la Real a

Juan Fernandez Grande y Antonio García Martín.

—Id. del Salvador a José Lopez Gallardo.

—Id. a un joven que el 6 de setiembre anterior causó una herida a José Aranda.

—Citación del Juzgado del Campillo a Rafael Ruiz Gonzalez.

—Id. de Utrera a D. Pablo, D. Mariano, don Antonio y D.ª Dolores Sanchez Enciso.

Los alcaldes de real orden.

La Gaceta publica una circular del ministerio de la Gobernación resolviendo algunas consultas formuladas por varios gobernadores acerca del cumplimiento del art. 49 de la ley municipal vigente, que trata de la autoridad a quien corresponde conocer de las escusas alegadas por los alcaldes de las poblaciones en que el nombramiento es de real orden.

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien declarar que los alcaldes que tuvieren motivo legítimo de excusa y lo fueren de poblaciones en las cuales el nombramiento de estos cargos estuviere reservado al Rey, deben tramitar sus excusas por conducto de los gobernadores como representantes del poder real, ya sea en los casos en que dichas autoridades municipales hayan sido nombradas directamente por la Corona, ya también en aquellos otros en que por no haber hecho uso el Rey de su derecho se hubiese dejado tácita o expresamente la elección a los respectivos Ayuntamientos.»

Las excusas legales de que habla esta real orden, en la inmensa mayoría de los casos no son tales excusas, sino intimaciones y amenazas que hacen los gobernadores para asustar a los concejales y arrancar sus varas a los alcaldes.

Nuestros Telegramas

Madrid 1.º once mañana.

Segun noticias que se reciben de Buenos Aires, el fracaso de la insurrección obedece al error cometido poniendo en libertad al ministro de la Guerra, y no cortando las líneas férreas.

Se desmiente la noticia de que el presidente de la República Sr. Juarez haya manifestado propósito de dimitir.

Témese algun nuevo atentado contra el gobierno.

En varios pueblos de la República han ocurrido desórdenes, resultando varios muertos y heridos de las tropas leales y de los revoltosos.

Los gobiernos de Inglaterra y Francia han entablado reclamaciones enérgicas para que se les indemnice de los perjuicios ocasionados por la insurrección.

La nota diplomática pasada a este fin al ministro de Estado, termina diciendo que las reclamaciones serán apoyadas por las escuadras británica y francesa surtas en aquel puerto.—M.

Madrid 1.º, doce mañana.

La Reina Regente ha firmado hoy el nombramiento del Sr. Polavieja para la Capitanía general de la isla de Cuba.

En breve marchará a posesionarse de su nuevo cargo.—M.

Ama de cria para casa de los padres, primeriza y robusta. Tiene persona que la abone.—Darán razon, calle de Triana, núm. 14.

Esqueles de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche, a precios muy económicos.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

Chocolate con leche

DE VACAS SUIZAS.

Privilegio exclusivo de elaboración, nutritivo alimento agradable para todos y especialmente para niños y personas débiles de estómago. Su precio económico y la excelente calidad de sus componentes (con solo Caracas de 1.ª y azúcar superior) lo recomiendan sobre todos los chocolates conocidos.

8 reales libra con canela y sin ella.

Fabrica de chocolates á vapor de Enrique Sanchez,

Escudo, 15,

frente al parque de Bomberos.

En el acreditado

establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

EL BUEN TONO.

ZACATIN, 12.

Perfumería elegante á la altura de las mejores del extranjero.

Esencias exquisitas; jabones riquísimos; objetos de tocador, las últimas novedades; peines, horquillas, adornos para el peinador; corbatas, alfileres, puños, cuellos, etc.

Se han recibido últimas novedades en bastones, abanicos é infinitad de objetos y para regalos.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores HIJOS DE ORTEGA.

Farmacia y droguería del Ldo. D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón, barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

Almacén de hierros.

Fábrica de herraduras y clavos de todas clases.

Depósito de plomo en barras, chapas, tubería y perdigones.

Puntas de París.—Chapas de hierro.

Herramientas para todos los oficios.—Utensilios de cocina.

Venta á precios de fábrica.

SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas.—Granada.

LITOGRAFÍA ESPAÑOLA,

MESONES, 57.

Precios sin competencia

pues solo se exige una pequeña utilidad sobre el costo.

Trabajos para los banqueros, comerciantes, industriales.

A los establecimientos y casas de garantía, se les cobra á 90 días fecha de la factura.

TEGEIRO Y COMPAÑIA

—ZACATIN, 9.—

Gran establecimiento de Joyería, el primero para vender barato.

Francisco Guillen,

CALLISTA

Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.—Acaba de recibir de París, aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y con prontitud.—Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

D. José Cañadas,

CIRUJANO DENTISTA,

Académico de la medicina y cirugía, premiado en muchas exposiciones. Emplea en las operaciones del arte dental los procedimientos más modernos y que la ciencia recomienda como más perfectos y menos dolorosos.

Gabinete: Alhóndiga, 2, pral. derecha.

SE COMPUEN BOMBAS

de las llamadas aletorias, que hasta la fecha, no tenían compostura, dejándolas nuevas, aunque estén en muy mal estado. Único establecimiento para esta clase de trabajo. Hojalatería de ORANTES.

MESONES, 38.

Miguel Bermudez,

relojero.—Composturas, á precios arregladísimos, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 42.

ALMACEN DE MUEBLES**de Eduardo Martín.**

Cárcel Baja, 32, principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

GRAN ALMACEN

DE MÚSICA Y PIANOS

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

DEPOSITO DE SOLERIAS.

Baldosines de Aragon, de 18 centim. á 9, 10 y 11 pesetas el 100.

Losetas catalanes, exágonos de 14 centímetros á 9.

Losetas hidráulicas de cemento Portland, diferentes dibujos y colores, de 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38.

Mosaicos de Noya, á precios de fábrica, admitiéndose encargos para los dueños de obras que quieran recibirlos por su cuenta directamente.

Azuñes de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores.

ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ,

Mesones, 33.

LIQUIDACION GENERAL

de géneros y artículos de vestir; telas inglesas elegantes, última novedad en los dibujos, en

LA ESPERANZA—ZACATIN, 11.

Se vende á precio de factura, como puede convencerse el público, por sí mismo, visitando el establecimiento.

Combinación con las mejores sastrerías: trajes de americana hechos, bien cortados, elegantes, á

50 pesetas.

AL PUBLICO.

EL DEFENSOR DE GRANADA se reparte á sus suscritores

Dos veces al día,

una por la mañana y otra por la tarde.

Comprende, en sus varias secciones, la defensa de los intereses generales y locales, artículos literarios y científicos, carta política de Madrid, revista agrícola y comercial de la provincia, sección amena y de variedades y, en la *Miscelánea*, una importante y nutrida

Sección de noticias

no sólo de la capital, sino de todos los pueblos de la provincia.

Además de estas secciones, comprende esta publicación otras muchas, entre las cuales es una de las que ofrecen más importancia, por su gran extensión,

que está á la altura de los diarios más acreditados de provincias y muchos de Madrid, su

Servicio telegráfico

yá conocido y apreciado de nuestros lectores.

Su folletín, en el que publicamos novelas interesantísimas, constará de seis páginas diarias, susceptibles de encuadernarse, que forman al mes un tomo de

180 páginas.

EL DEFENSOR saldrá á la venta pública todos los días, por la mañana y por la tarde, al precio de

Cinco céntimos.

Precio de la suscripción, al mes, en Granada: *Siete reales*.

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento del público que, para ofrecerle mayores facilidades, hemos establecido en casa de

PERICÁS (Puerta Real), un centro donde se admiten suscripciones á *El Defensor de Granada*.

También se halla de venta, en dicho centro de suscripción, el periódico, desde las siete de la mañana hasta las once de la noche.

BAZAR DE LA FLORIDA

PRINCIPE, 14, GRANADA.

SURTIDO GENERAL EN BRONCES, PORCELANAS, CRISTAL, METAL BLANCO LEGÍTIMO.

SERVICIOS DE MESA Y ESCRITORIO. MUEBLES, CAMAS Y SILLAS.

Casa fundada en 1870.—Jacinto Rodríguez.

Guano Lawes

Abono completo, intensivo, superior al del Perú y el único regenerador de la agricultura.

Darro Cubierto del Santísimo, 10.

Dinero

con hipoteca y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Campos, Rodrigo del Campo, núm. 3.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento; blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) poluciones, espermatorrea, (catarras de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las *Cápsulas balsámicas* del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las *Píldoras regeneradoras*.—*Inyección balsámica* de Lapresa. La que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y blenorragia, Gonorrea, (purgaciones.) **SIFILIS DE PURATIVO**—reconstituyente.—Cura la sífilis por grave y antigua que sea, venéreo, úlceras de la boca y garganta, reumatismos, escrófulas, herpes, vicios y pobreza de la sangre.—**ALMORRANAS**. Segura curación con la pomada del doctor Cullen.—*Botica*, calle Puentezuelas, Granada.

MUÍZ Y SAENZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos.

Mendez Nuñez, 25.

Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sólida, barata.

Muebles tallados y torneados. Gusto excepcional en muebles de tapicería.

No más canas.

El depósito de *Tintura sin igual* que comunica á las canas y á la barba, su color primitivo está en el Bazar del Progreso, REYES CATÓLICOS, 12.

D. José Fernandez,

cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 16, piso 2.º

Abaniquería Valenciana.

12, PRINCIPE, 12. Exclusiva casa en abanicos, sombrillas, antecás, paraguas y parasoles. Inmensa colección en abanicos japoneses, desde 50 céntimos de peseta. Especialidad en abanicos de gasa, desde 2 pesetas. Para regalos, ricos abanicos de concha, marfil, etc. Precios de fábrica. Principe, 12.

LA PERLA,

JOYERÍA Y RELOJERÍA

DE GOMEZ.

9, REYES CATÓLICOS, —9.

Últimas novedades en pulseras, imperdibles, aretes, sortijas, etc. etc. Especialidad en relojes de pared y de bolsillo de todas clases.

Precios sin competencia.

VESTIDOS.

De Faille francés; Royal; Regencia en negro y colores.—Crespones y batistas 99. Tampadas.—Surah escoceses y lisos.—Cortes de lana bordados y brochados grandes cuadros escoceses y lunares.—Satines estampados, batistas y céfiros de algo don en cuadros escoceses de gran novedad.—Granadinas negras y colores, doble ancho, desde 3 y 1/2 rs. vara.

SASTRERIA

Gran novedad y extenso surtido en todos géneros en los Grandes Almacenes de

LA SULTANA.

Para muestras y demás encargos, se dirigirán á MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

RIGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por la novia.

La esposa,

La hija,

La nieta,

La hermana,

La sobrina,

La cuñada.

es

una

MAQUINA

SINGER

DE LA

COMPANIA

FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK

SUCURSAL EN GRANADA

40, ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el Catálogo con diseños y precios.

LA FAVORITA.

49—MESONES—49.

Luis Navarrete y Comp. ofrecen al público su extenso, nuevo y variado surtido

en papeles pintados para vestir habitaciones.

Valdepeñas por el propio cosechero.—En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier parte de España.—Servicio á domicilio. Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.

Sombreros flamencos

Único establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA,

ZACATIN, 41.

EL PENSAMIENTO.

Reyes Católicos, 16,

(esquina á la plaza del Carmen.)

Extenso surtido en tiras y entredoses bordados, cintas y adornos para confecciones de señoras.—Único depósito en esta provincia de los acreditados

ACORDEONES MARCA "DOS ÁNCORAS."

(PRECIO FIJO.)

CARBONES

ingleses.

A DOMICILIO

Coke á 2/15 ptes. quintal.

A los industriales,

precios convencio-

nales, según consu-

mo

Enplanada

DEL TRIUNFO.

Teléfono, Núm 5.

Cajas incombustibles para fondos. Muebles de rejilla.

Camas de hierro y latón.

Lámparas de colgar y sobremesa.

Hierros, ferretería y cemento.

EL CANDADO.

Mesones, 41.

Artículos de caza,

armas de todas clases, taller de composturas. Perfección y precios económicos. Ruiz Gomez, MESONES, 40.